

Ambato, a 09 de Enero del 2017.

Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza.

**GERENTE GENERAL La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que YO, **SEGUNDO ALFREDO JAMI DEFAZ**, portador de la cedula de ciudadanía No. 170870846-4, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a ceder mis cincuenta acciones que poseo en la compañía, a favor de la señora **SILVIA ROCIO CHANGOLUIZA ROJAS**, portador de la cedula de ciudadanía No. 050297892-7. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Puertas del Cielo Citreipcielo S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOSCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen a Segundo Alfredo Jami Defaz. Por lo tanto los cónyuges señores SEGUNDO ALFREDO JAMI DEFAZ y LUZ AMÉRICA CHICAIZA TOAQUIZA, CEDEN Y TRASPASAN a favor de la señora SILVIA ROCIO CHANGOLUIZA ROJAS, las cincuenta acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acciones dando un total de cincuenta acciones del valor de un dólar cada una.

Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

CEDENTE

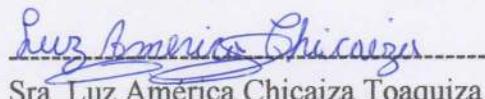


Segundo Alfredo Jami Defaz  
CC. N. 170870846-4

CESIONARIO



Silvia Rocío Changoluiza Rojas  
CC. N. 050297892-7.

  
Sra. Luz América Chicaiza Toaquiza  
C.C. No. 050153949-8.

